Lima, 27 de agosto de 2026

Oficio 0040-2026-2027-ADP-M/S

Señor
JAIME MUÑOZ TINTAYA
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa
Plaza de Armas 101
Santa Rosa-Melgar-Puno

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00041, presentada por el senador José Moisés Chipana Chipana:

"El Senador de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su cordial saludo y felicitación a la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, provincia de Melgar, departamento de Puno, con motivo de conmemorar el 30 de agosto de 2026 el ducentésimo aniversario de su creación institucional, reconociendo su contribución histórica y cultural a la identidad del departamento de Puno, así como su valioso patrimonio, sus tradiciones ancestrales y expresiones culturales, que constituyen parte del legado que las nuevas generaciones tienen el deber de preservar y fortalecer.

2.° Transcribir la presente moción de saludo al señor Jaime Muñoz Tintaya, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa y, por su intermedio, hacerla extensiva a las autoridades políticas, civiles, comunales e instituciones educativas, así como de las organizaciones sociales, culturales y productivas, comunidades campesinas y de la población en general, quienes con su esfuerzo contribuyen al desarrollo de este histórico distrito.

Lima, 26 de agosto de 2026.- (Fdo.).- José Moisés Chipana Chipana.- Senador de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/08/2026 10:47:28-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/man.

MOCIÓN DE SALUDO

El Senador de la República que suscribe, ***JOSÉ MOISÉS CHIPANA CHIPANA****, miembro del grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, de conformidad con el artículo 105° del Reglamento del Senado del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.*

CONSIDERANDO:

Que, el **distrito de Santa Rosa**, ubicado en la provincia de Melgar, región Puno, constituye un importante espacio histórico, cultural y social del altiplano peruano, reconocido por sus tradiciones, riqueza cultural, patrimonio histórico y por la identidad de sus comunidades y población.

Que, el distrito de **Santa Rosa fue creado políticamente el 30 de agosto de 1826**, durante el gobierno del Libertador Simón Bolívar, formando parte de los históricos distritos de la región Puno. En el año 2026 conmemora su **Bicentenario de creación política**, celebrando 200 años de historia, identidad y aporte al desarrollo de la región y del país.

Que, Santa Rosa posee una importante riqueza histórica y cultural, expresada en sus **tradiciones ancestrales, música, danzas, costumbres, patrimonio arqueológico y expresiones culturales**, que constituyen parte fundamental de la identidad, la memoria histórica de sus pueblos de la región Puno.

Que, en el marco de la celebración de su 200.º aniversario de creación institucional, resulta oportuno que el **Senado de la República** exprese su saludo y felicitación al distrito de Santa Rosa, destacando su legado histórico, cultural y el esfuerzo de sus habitantes por construir un futuro con mayores oportunidades y bienestar.

POR LO EXPUESTO
EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – *Expresar su más cordial saludo y felicitación a la* ***Municipalidad Distrital de Santa Rosa****, con motivo de conmemorarse el 30 de agosto de 2026, su 200.º aniversario de creación institucional, reconociendo su contribución histórica y cultural a la identidad de la región Puno, así como su valioso patrimonio, sus tradiciones ancestrales y expresiones culturales, que constituyen parte del legado que las nuevas generaciones tienen el deber de preservar y fortalecer.*

SEGUNDO. - *Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Ing.* ***Jaime Muñoz Tintaya****, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, solicitando hacerla extensiva a las a las autoridades políticas, civiles, comunales, instituciones educativas, organizaciones sociales, culturales y productivas, comunidades campesinas y población en general, quienes con su esfuerzo contribuyen al desarrollo de este histórico distrito.*

Lima, 26 agosto de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIPANA CHIPANA Jose Moises FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2026 11:14:14-0500

Outlook

Hemos recibido tu solicitud para - Mesa de partes

Desde Municipalidad Distrital de Santa Rosa - Melgar <admin@facilita.gob.pe>
Fecha Vie 28/08/2026 12:27
Para Gladys Irma Valentino Huaman <gvalentino@congreso.gob.pe>

gob.pe | Facilita Perú

Municipalidad Distrital de Santa Rosa - Melgar

Hemos recibido su comunicación, pronto nos contactaremos con Usted.

Atentamente,

Municipalidad Distrital de Santa Rosa - Melgar

Código de solicitud:	x2dhqljkw
Fecha de envío:	28 ago 2026 12:27

Puedes hacerle seguimiento a tu solicitud desde este enlace:

https://facilita.gob.pe/t/8216/x2dhqljkw

Secretaría de Gobierno y Transformación Digital
Presidencia del Consejo de Ministros

Sobre el Estado Peruano

¿Qué es Facilita Perú?

Política de privacidad de Facilita Perú

